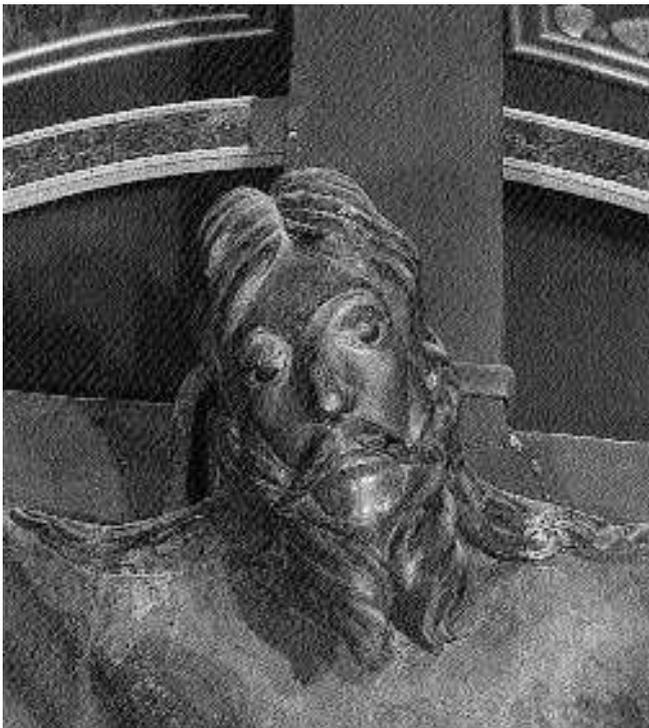




acción de los cristianos
para la abolición de la tortura

Anglí, 55 - 08017 Barcelona



ACAT Y LAS COMUNIDADES: una confraternidad de esperanza

una lucha **CONTRA LA TORTURA**
Y CONTRA LA PENA DE MUERTE institucionales
*una llamada dirigida a las comunidades cristianas
y a la sociedad civil*

Documentos ACAT nº 25 - Abril 2006

Actualmente contamos con 30 ACAT, agrupadas en la Federación Internacional FI.ACAT (www.fiacat.org), con estatuto consultivo en la ONU y en el Consejo de Europa, y con estatuto de observador en la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos. Cada asociación actúa de manera independiente, aunque a menudo, cuando conviene, se coordina con otras ACAT. La ACAT nació en Francia en el año 1974 y, hoy en día, sigue siendo la primera de todas las ACAT, tanto por el número de personas asociadas como por la importancia de las acciones que lleva a cabo.

LOS GRITOS QUE ESCUCHAMOS

Los testimonios de los torturados llegan de todas las partes del mundo. Algunos han conseguido salir con vida de las torturas, pero son incontables las víctimas que han muerto de manera horrorosa.

He aquí una triste letanía que podemos escuchar si tenemos oídos para oírla: golpes, vejaciones y agresiones sexuales, posiciones forzadas y extenuantes, asfixia provocada por una bolsa de plástico en la cabeza, electrodos aplicados en las partes más sensibles del cuerpo o, directamente, dentro del agua (es la llamada "bañera"), gritos de otros presos, no dejar dormir, amenazas de torturas cada vez más severas o de represalias contra la familia, simulacros de ejecución... la lista sería interminable. Algunos países (de América Latina, China, Rusia) utilizan sustancias químicas o el aislamiento total durante larguísima períodos a fin de aniquilar a las víctimas. La tortura humilla y destruye psicológicamente; se convierte en terror absoluto y monstruoso. La persona, indefensa, ve como es destruida su propia imagen y como pierde su autoestima.

Médicos, psiquiatras y neurólogos colaboran con el fin de convertir la tortura en una práctica cada vez más científica, más sofisticada, con el objetivo de conseguir que la persona acabe "confesando" sin que la tortura deje marcas físicas. La tortura se practica, pero no se hace ostentación de ello: sabemos bien que los países llamados democráticos no aceptan, oficialmente, esta clase de abusos de los derechos humanos y, de cara a los ciudadanos, niegan su práctica.

"Estuve sin conocimiento durante algunos días. Vomitaba. Tenía vértigo. Estoy prácticamente sin vida. No puedo ni beber (...). Todo me duele. Me hacen todo tipo de torturas y de brutalidades (...). Las manos me han quedado deformes (...). Con una porra me golpearon la cabeza y los dedos de los pies helados (...). No sé si sobreviviré. Ya no tengo fuerzas para soportar los sufrimientos".

(Pavel Wonka, checo de 35 años, detenido en 1988. Murió en su celda diez días después de haber dictado esta carta a su abogado.)

"Iba esposado, tenía la luz encendida las 24 horas del día, me impedían dormir, tenía prohibido hablar con los otros y mirarles; me obligaban a estar de pie o de rodillas durante largas horas".

(Sayed Abassin. Pasó más de un año bajo custodia de militares norteamericanos en Afganistán.)

"El día del incidente fui agarrado por detrás por sorpresa y sujetado todo el tiempo que duró la agresión. (...) Me tiraron al suelo y me golpearon. No pude enseñar la documentación hasta que estuve en el hospital. Los atacantes no se identificaron como policías hasta después de herirme. (...) Me dijeron que, en el fondo, había tenido suerte, porque en situaciones parecidas uno acaba con algún hueso roto o, en el peor de los casos, con una bala en el cuerpo".

(De una carta de Rodney Mack, trompetista de la Orquesta Sinfónica de Barcelona, enero de 2002.)



Iratxe Sorzabal Díez, vasca, sufrió tortura el año 2001 y seguidamente fue liberada. A la pregunta de si había sentido miedo a morir, contestó simplemente: "No tenía miedo a morir, deseaba morir."

"Los interrogatorios empiezan, me pegan con palos recubiertos de una especie de espuma (...). Me dicen que he cometido una serie de actos que yo niego rotundamente. Me pegan en tres o cuatro ocasiones con los palos (...). Los golpes, siempre en la cabeza o en la frente (...). Pasé todos los interrogatorios con un antifaz, de los que se utilizan para dormir, y por encima me ponían un pasamontañas. (...) Llegaron a ponerme tres pasamontañas: la sensación de sofoco era terrible. Otra de las cosas que me hicieron fue ponerme la "bolsa": me ponían una bolsa en la cabeza y la cerraban, y la aguantaban así hasta que yo tambaleaba (...). Me obligaron también a hacer flexiones, ellos lo llaman "hacer el ascensor" (...). Me dicen que si no les confieso nada acabaré "como el Lasa ese", que ellos mataron (...). Yo le digo al interrogador que no he hecho nada; se pone histérico y me avisa de que a partir de aquel momento le suplicaré que me mate (...). Me ponen los electrodos con una porra eléctrica (...) en los genitales, en el pene, en la parte superior de la oreja. Me ponen la bolsa."

(Unal Romano, vasco, arrestado en septiembre de 2001. Salió de la cárcel al cabo de seis meses).



Diana Ortiz, monja ursulina, fue secuestrada en Guatemala el 1989. La sometieron a tortura durante 24 horas; después la soltaron porque se habían equivocado de persona. Fue violada, quemada con cigarrillos en el pecho y en la espalda y, finalmente, unos policías le cogieron las manos

y la forzaron a matar a su compañera de celda, mientras otros torturadores gritaban que jamás se libraría de ellos. Tardó once años en rehacer su personalidad y fundó una asociación para el tratamiento de las víctimas de la tortura.

DE DONDE VENIMOS

En 1974, un pastor protestante italiano, **Tulio Vinay**, denunció las torturas que se practicaban durante la guerra en Vietnam. Dos mujeres protestantes francesas, **Hélène Engel** y **Édith du Tertre**, quedaron impresionadas por este testimonio y decidieron hacer algo por las víctimas de la tortura: fundaron la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura. En un principio, colaboraron estrechamente con Amnistía Internacional en las tareas de divulgación y en el envío de llamadas urgentes a favor de los torturados. En 1975, y de mutuo acuerdo, las dos asociaciones se disociaron.

Hélène Engel y Édith du Tertre lucharon contra la tortura uniendo acción y plegaria ("la plegaria en el corazón de la acción", decían). La ACAT nació ecuménica, ya que atrajo a cristianos de todas las confesiones: católicos, protestantes, ortodoxos, cuáqueros. De una manera explícita, las comunidades monásticas fueron invitadas a colaborar en la tarea de la ACAT. Al cabo de los años, muchas comunidades cristianas han seguido esta llamada: órdenes monásticas, congregaciones apostólicas, comunidades cristianas laicas y comunidades parroquiales en Francia y otros países. Esta llamada de la ACAT se inscribe en la línea de renovación propuesta por el Concilio Vaticano II: explica la realidad de la tortura y las posibles acciones de socorro, y descubre la presencia amorosa de Dios en esta acción a favor de las personas torturadas.

Fueron unas monjas carmelitas las que empezaron asociando ayuno y plegaria con la ACAT. Siguiendo su ejemplo, en los años 80 se organizan **finés de semana de ayuno y oración** alternativamente en iglesias protestantes y católicas de París. Algunas comunidades ortodoxas, protestantes y católicas se convierten en lugares de encuentro, de oración y de reflexión para los grupos de ACAT. La creciente conciencia de los problemas de la tortura en diferentes países del mundo, la profundización teológica del compromiso cristiano y la plegaria que la sostiene, hacen de ACAT y de las comunidades una confraternidad de esperanza.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Nuestro primer compromiso es el de dejarnos transformar por Dios, para que Él nos dé un corazón nuevo. Hemos de ser capaces de vivir la no violencia entre nosotras y de vivir las reconciliaciones necesarias... La plegaria es más que una intercesión: es la manera de volvernos más humanos."

Hermanas Clarisas de Abidján, Costa de Marfil

"Para mí es muy importante ser miembro de ACAT por tres razones. La primera, porque es una institución ecuménica y hay muy pocas, y pocos evangélicos están aquí implicados en ellas. La segunda, por la plegaria: creo en la oración y pienso que es muy importante en nuestra vida de fe. Y la tercera, por nuestra actuación concreta a favor de las víctimas de la tortura y en contra de la pena de muerte."

Narcís Batlle, pastor adjunto de la Iglesia evangélica de Sant Pau, Barcelona

"La parroquia estableció una relación con la ACAT a partir de la celebración en nuestra iglesia de una plegaria contra la pena de muerte. El grupo de solidaridad respondió muy bien. Recuerdo la primera llamada urgente: hicimos 100 fotocopias para una misa de padres de niños de primera comunión; al finalizar, había cola en la sacristía para pedir más copias de la carta. Desde que realizamos esta acción de las firmas, la gente está más informada y se interesa por ello mucho más de lo que pueda parecer. Ahora hacemos 150 copias y no queda ni una. Cuando hay alguna plegaria, también ponemos el texto. Las comunidades son un lugar muy apropiado para llevar a cabo esta sensibilización.

Hago un llamamiento a las parroquias: que se despierten de su letargo en este tema y colaboren, y que lleven también a la plegaria comunitaria la realidad de las personas torturadas. Es muy importante que los sacerdotes y el consejo parroquial se adelanten y se decidan a ofrecer a la comunidad un compromiso a favor de los derechos humanos; en principio, la comunidad no lo conoce ni lo busca, pero cuando lo encuentra, se muestra muy sensible y responde."

Gemma F., Parroquia de Sant Pacià, Barcelona

"En mi vida de religiosa de la Asunción, un día descubrí el sentido y el valor profundo de la vida humana delante de Dios, su Creador. Fue el inicio de mi vocación en la ACAT. Pero no sabía cómo vivir este ideal. Los miembros de ACAT de Abidján me explicaron su objetivo. Ahora me doy cuenta de cómo me han ayudado a vivir mejor mi fe, al comprometerme al servicio de aquellos con los que Jesucristo se identificó y convertirme en la voz de los que no tienen voz. Visitando las cárceles de mi país, con el grupo ACAT, descubro la pobreza moral, espiritual y material de los reclusos."

Hermana D.M., Kigali, Rwanda

"Para mi, la ACAT es tomar la palabra para dar contenido al Evangelio de Mateo 25: Fui torturado y tú manifestaste tu compasión.

Yo no iré nunca físicamente a estos lugares (donde se practica la tortura). Trabajar para la ACAT es mi manera de abrirme a los problemas del mundo... Cuando sé que alguien ha sido liberado, experimento una alegría interior: esta persona, a la que no conozco, se beneficia de mi solidaridad."

Hermano R.D., Québec, Canadá

"Cuando la Sra. Antonie van Arioni nos visitó y nos presentó la ACAT, sentimos que Dios nos llamaba a participar, según nuestro carisma, en la lucha contra la tortura y la pena de muerte. Experimentamos la necesidad de sensibilizar otras comunidades contemplativas de Catalunya y a nuestro orden de Benedictinas en España. Unas cuantas ya se han incorporado a nuestra ACAT y colaboran de forma activa. A través de nuestra hospedería, podemos informar y sensibilizar a las personas que están de paso, las cuales, a su vez, pueden informar a sus parroquias. Una de las características fundamentales de ACAT es la plegaria, que nace y se desarrolla en Jesús, centro de nuestras vidas. Su Espíritu nos acompaña siempre en nuestra vida diaria, a fin de permitirnos ser mujeres de comunión y de fraternidad. El sufrimiento de tantos hombres, mujeres y niños brota en nuestra plegaria como una súplica para la transformación del mundo, que no es más que la transformación del corazón humano. Cristo nos invita, en la cruz, a perdonar y a ponernos plenamente en las manos del Padre."

Hermana E., Monasterio de Sant Pere de les Puel·les, Barcelona



¿QUÉ CARACTERIZA LA ACAT?

Nuestra acción es ecuménica,
se mueve gracias a la fe,
se aplica también en el propio país,
puede ser personal o comunitaria.

ECUMÉNICA: Pertenece a distintas confesiones cristianas.

NOS MUEVE LA FE: "Estaba en la cárcel... y vinisteis a verme" (Mat 25,36), era torturado, era torturada... e intercedisteis por mí!

INTERCEDIMOS no sólo para personas de otros países sino también dentro del Estado español.

COLABORAMOS CON ENTIDADES, independientemente de su ideología, que trabajan en campos relacionados con la tortura y la pena de muerte (tratamiento de las víctimas, prevención, cultura de la paz, resolución no violenta de conflictos). Formamos parte de la Coordinadora estatal para la Prevención de la Tortura en el Estado español.

LOS MIEMBROS DE ACAT SON INDIVIDUOS O COMUNIDADES (parroquiales, religiosas y otros movimientos especializados).

Nuestro punto de partida es la **TORTURA INSTITUCIONAL**; nos dirigimos a los Estados que incumplen el artículo 5º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Nadie será sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes". Participamos en la prevención que consiste en fomentar el diálogo y la no violencia.

NUESTRA ACCIÓN

Sensibilizar: informar, denunciar, orar

Solidarizarnos con las víctimas

LLAMADAS URGENTES

Intercedemos en favor de personas concretas amenazadas, torturadas, que esperan la pena de muerte... Recibimos un modelo de carta, en la que ponemos la fecha y la dirección; la firmamos y la enviamos por correo postal, electrónico o fax a las autoridades correspondientes.

FORMARNOS Y FORMAR

Leemos el boletín trimestral ACAT informa y los Documentos ACAT para informarnos, cambiar la mirada y el corazón, y realizar las llamadas urgentes teniendo presente a las personas torturadas y a los torturadores. ACAT edita y ofrece una Carpeta pedagógica dirigida a los jóvenes, que contiene material para educadores dedicados a la formación en Derechos Humanos.

SENSIBILIZAR

Damos a conocer la realidad de la tortura en los ambientes donde nos movemos.

PLEGARIAS ECUMÉNICAS

Son organizadas por el grupo de plegaria de ACAT y se celebran conjuntamente con la parroquia, iglesia o comunidad que las pide; se basan en el tema de la tortura, de la pena de muerte o de los derechos humanos en general.

OTRAS ACCIONES

CORRESPONDENCIA con personas encarceladas o que se encuentran en el corredor de la muerte.

M E S A S REDONDAS, conferencias, cine-forums, jornadas con otras entidades.

Presencia en los MEDIOS DE COMUNICACIÓN en la medida en que sea posible.

MANTENERNOS VIGILANTES ante la violación de los derechos de las personas en nuestro país.

INFORMES sobre la situación en nuestro país para entidades internacionales, a través de la FLACAT.



CARTAS INSTITUCIONALES dirigidas a políticos de nuestro país y de otros, referentes a violaciones de los derechos humanos.

NUESTRO PRESENTE

Nuestra ACAT nació el 1987 y cuenta con 278 miembros en toda España, de los cuales, 226 de habla catalana (según datos de marzo de 2006). Es, por tanto, pequeña. Pero su fuerza no es insignificante si tenemos en cuenta que forma parte de la FI.ACAT (Federación Internacional de las ACAT). Gracias a este vínculo, nuestros informes pueden llegar a las Naciones Unidas y al Consejo de Europa.

La base común de todas las asociaciones ACAT, que actualmente trabajan en 30 países del mundo, es el artículo 5º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que dice: "*Nadie será sometido a la tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*". Y añadiríamos, tal como escribía Guy Aurenche en el diario, el 4 de diciembre de 2005: "...el límite del derecho es la justicia. Y, más allá del derecho, hay el perdón."

Actualmente, muchos países vuelven a justificar la tortura e incluso a practicarla en nombre de Dios. Pero, gracias a todas las ACAT del mundo un centenar de personas son salvadas cada año, y otras muchas ven mejoradas sus condiciones penitenciarias. Nuestra fe nos dice que el sufrimiento y la muerte no son la última palabra. Y Dios, presente en las personas torturadas, identificado con ellas, interpela cada persona y cada comunidad: "¿Qué haces para tu hermano? ¿Qué hacéis para vuestros hermanos y vuestras hermanas?". De aquí arranca nuestra acción. De aquí brota nuestra esperanza. Acción y esperanza recibidas como un don. Acción y esperanza que compartimos en este proyecto ecuménico que es ACAT.

UNA INVITACIÓN A ASOCIARSE

En el año 2004 celebramos el trigésimo aniversario del inicio de ACAT, pero la mayor fiesta la celebraremos cuando ACAT sea ya innecesaria en cualquier parte. Será el día en que la sociedad civil rechace mayoritaria y públicamente la tortura y la pena de muerte. Para conseguirlo, ACAT procura sensibilizar a hombres y mujeres sobre el tema de la tortura. Muy especialmente nos dirigimos a las comunidades cristianas, promoviendo actividades de reflexión y de debate. Todas las personas pueden ser "especialistas en la defensa de la persona humana", que Dios ama desde siempre y para siempre.

Invitamos a las comunidades de base, movimientos especializados, monasterios, comunidades de las diferentes confesiones, a dar a conocer ACAT.

Todos los cristianos y cristianas -laicos y religiosos, hombres y mujeres, pastores y presbíteros, jóvenes y adultos- somos invitados a dejarnos guiar por el Espíritu Santo, que se manifiesta de formas siempre diferentes y siempre nuevas, a fin de reforzar una confraternidad para erradicar la tortura. Cristo Resucitado, preguntaba a sus discípulos, y también nos pregunta a nosotros: "¿De qué hablabais?". Hablamos de las víctimas, de sus verdugos, de los mecanismos de tortura, de nuestro desconcierto ante el escándalo de tanto sufrimiento inflingido por unas personas a otras. Él nos explica las Escrituras. Y así vamos intuyendo nuestra misión como ACAT.

Que nuestro compromiso espiritual nos una, nos fortifique, dé frutos en la acción, y que el Espíritu los transforme en fuente de esperanza.

PLEGARIA ECUMÉNICA

Señor Jesús, tu que dijiste: bienaventurados los que tienen hambre y sed de ser justos: te pedimos que des coraje a los que luchan, sufren y arriesgan la propia vida para defender los derechos de los pobres y de los pueblos oprimidos. Que la sangre de los mártires de nuestros días sea semilla de nuevos cristianos y que nosotros seamos artesanos de paz con nuestro trabajo para un mundo más justo.

SEÑOR, ESCÚCHANOS

Señor Jesús, tu que acogiste al ladrón arrepentido e intercediste a favor de tus verdugos: apiádate de los torturadores y de todos los responsables del azote de la tortura en tantos países del mundo. Que creamos que todos somos hijos del mismo Padre y contribuyamos a su arrepentimiento con nuestro amor fraternal, luchando para vencer en nosotros mismos toda intolerancia, toda agresividad.

SEÑOR, ESCÚCHANOS

ACAT

**Acción de los Cristianos
para la Abolición de la Tortura
Anglí, 55 - 08017 Barcelona**

tel.: 93 203 89 15

fax : 93 203 48 30

<http://acat.pangea.org>

acat@pangea.org



Proverbis de totes les cultures diuen que "la violència engendra violència". En aquest cas, la tortura alimenta el terrorisme. No serà possible acabar amb el terrorisme sense un compromís renovat dels governs del món amb els Drets Humans, tant econòmics, com socials, civils i polítics. No hem d'oblidar que és en els països més pobres econòmicament on més es tortura i, per això, la lluita contra la tortura ha d'anar paral·lela a la lluita per un món més just

